

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 8.092/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba de fecha 17 de octubre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Consorcio Feria del Olivo de Montoro, CIF P-

1400030-A, por importe estimado de 30.000,00€, para sufragar los gastos corrientes de publicidad, seguros, montaje, seguridad etc. de la celebración de la XVI edición de la Feria del olivo de la localidad en los términos y condiciones descritos en la resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 28 de noviembre de 2012. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.